



DR. FRANCISCO ERAZO B.
C. P. A. Auditor Consultor

Quito, 10 de Marzo de 2012

Señor
Ing. Jorge Mora
GERENTE GENERAL PLANISOC CIA. LTDA.
Presente.-

En mi calidad de Comisario de Planisoc Cia.Ltda. y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he examinado la documentación correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, la misma que se encuentra contenida en la siguiente documentación:

Comprobantes de Ingreso y egresos
Conciliaciones bancarias de enero a diciembre de 2011
Roles de pago de enero a diciembre de 2011
Planillas de aportes IESS de enero a diciembre de 2011

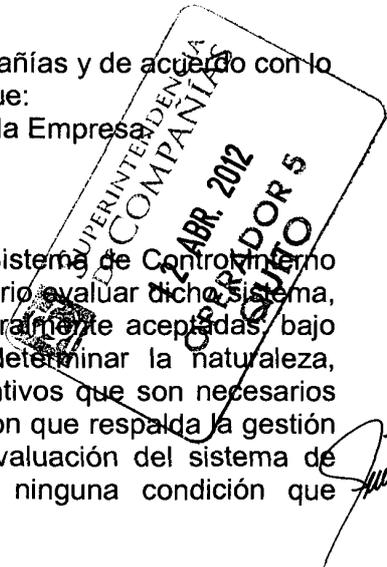
La revisión incluyó, en base a la constatación de los documentos que soporta las cifras; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión en los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de resoluciones

Conforme lo establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
Los libros de actas, se encuentran en las oficinas de la Empresa

2. Procedimiento de control interno

En el análisis efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance se consideró necesario evaluar dicho Sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre la información que respalda la gestión de la Compañía; por lo que, de este estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.





DR. FRANCISCO ERAZO B.
C. P. A. Auditor Consultor

3. Registros contables

La Empresa es una Compañía limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la Consultoría y estudios de medio ambiente y sociales. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

4. Análisis tributario e iess

Se verificó las operaciones que tienen relación con el aspecto tributario y se constató que la Empresa realiza las retenciones en la fuente en los porcentajes y plazos establecidos en la normativa tributaria. Los aportes patronales y personales se han presentado en forma mensual dentro de las fechas establecidas.

5. Obligaciones con la Superintendencia de Compañías

Los Estados financieros, los informes de gerencia y comisario han sido presentados puntualmente a esta Institución de Control.

Conclusiones:

En mi opinión la Empresa Planisoc cia. Ltda en los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, y ha cumplido sus obligaciones con las Instituciones de Control, a las cuales está sujeta.

La contabilidad se registra conforme las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y los asientos contables están respaldados con los documentos que cumplen con el Reglamento de Notas de Venta y Facturación.

Dr. Francisco Erazo B.
COMISARIO
Matrícula CPA. 17-1732

